RESOLUCIÓN Nº 435

Santa Rosa, 16 de septiembre de 2022

VISTO el Expediente Nº 931/2022 por el cual Presidencia eleva proyecto de Programa Institucional *"Habitar Humanas"*; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta parte del siguiente diagnóstico: *"La Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam puso, durante los años 2020 y2021, su capital humano, técnico y pedagógico en función de la continuidad de los procesos de enseñanzas y aprendizajes, así como del funcionamiento institucional. Esto se refleja en el dictado prácticamente sin demoras de todas las asignaturas, el funcionamiento permanente del Consejo Directivo como órgano de gobierno, los procedimientos sin interrupción de trámites y quehaceres del personal nodocente, la predisposición de las y los docentes para adecuarse a la virtualidad, el esfuerzo y responsabilidad de la gestión por acercarse, casi de manera personal, a aquellas/os estudiantes con inconvenientes tecnológicos, económicos y/o de salud para acceder a sus clases y continuar con su proceso de formación profesional. En ese marco, y por ese largo período de tiempo, la virtualidad pudo "salvar", de algún modo, la interrupción, y fue la excepción "temporal" que se instaló por dos años completos de cursada. Esa fue la única dinámica posible y permitió la continuidad."*

Que, a partir de ello, y en relación con el presente año, se señala: *"El año académico 2022 comenzó, sin dudas, teñido de esperanzas e incertidumbres. El regreso a la presencialidad había sido, durante todo el período de pandemia, lo más anhelado, lo más esperado, aquello que, por mucho tiempo, se creía, resolvería todos los problemas, dificultades y vivencias dolorosas; aquello que nos devolvería a la supuesta `normalidad´… Sin embargo, pasado un cuatrimestre del tan ansiado `regreso´, los resultados académicos de nuestras/os estudiantes no son alentadores, más bien son fuertemente preocupantes."*

Que se incorporan en el Expediente en tratamiento datos en relación con inscripciones, reinscripciones, aprobación de cursadas y de exámenes y asistencia, entre otros.

Que, a partir del diagnóstico referenciado, se destaca: *"Ahora bien, desde el equipo de gestión de la Facultad siempre se ha sostenido la convicción respecto a considerar que el rendimiento académico y la construcción de aprendizajes están profundamente relacionados con la situación político económica vigente y con los vínculos, las relaciones humanas, las interacciones y los sentires de quienes habitamos esta Facultad. No es extraño, entonces, que el contexto académico anteriormente enunciado esté acompañado por situaciones que las/os docentes describen con profunda preocupación como: grandes dificultades para el diálogo y la discusión, imposibilidades para expresar puntos de vista y sentires, problemas de comprensión de textos y consignas, aparente desinterés por el trabajo grupal y colaborativo, bajo porcentaje de asistencia a clases, dificultades atencionales, urgencia para retirarse de la Facultad y no permanecer en ella en horarios entre clases como era habitual en la identidad del estudiantado de esta Unidad Académica, poca concurrencia a actividades*

extracurriculares realizadas en el primer cuatrimestre. Se suma a esto, el importante número de estudiantes que expresan tener algún tipo de trabajo y consecuentes complicaciones para el cursado. Acciones que, mayoritariamente, parecieran priorizar lo individual a lo colectivo, y que dan cuenta de un momento político en el que las desigualdades siguen profundizándose y reflejan los hábitus construidos en el período de pandemia, donde inevitablemente fue necesario encontrar modos de supervivencia mucho más pegados a la soledad, a los intercambios virtuales, a los espacios privados."

Que, en virtud del análisis consignado, surge la necesidad de la implementación del Programa en tratamiento, que se justifica en los siguientes términos: *"Por lo antes expresado, es imperioso pensar instancias y posibilidades que nos ayuden a fortalecernos y encontrarnos. El tiempo excepcional vivenciado nos ha enseñado nuevos formatos y construcciones, que sin duda son parte ya de nuestras vidas. No obstante, es fundamental el análisis, el debate, la discusión de estos nuevos conflictos que emergen. Es necesario visibilizar, explicitar y atender los múltiples y diversos niveles de desigualdad, que la pandemia profundizó; pero también encontrar los modos para comprender positivamente las diferencias y enriquecernos con ellas sin que se conviertan en nuevas desigualdades.*

En un ámbito como el universitario, todo esto no debiera ser evitado. Si pensamos la educación desde el conflicto, más bien debiera ser parte de nuestras planificaciones pedagógicas cotidianas. Sería fuertemente enriquecedor que estas complejidades se tornen problemas de investigación, planteos de casos en nuestras clases, lecturas y abordajes para la presentación de los contenidos de las asignaturas, temas de análisis y construcción de herramientas analíticas, aportes que se incorporen desde la extensión, vínculos para poner en diálogo en la investigación educativa, posibilidades nuevas para incorporar en las prácticas docentes."

Que, asimismo, se detalla: *"Habitar´ es mucho más que estar, permanecer u ocupar un espacio. Habitar involucra acción y reflexión y por lo tanto, Habitar Humanas es una invitación a la **praxis**. Praxis entendida como un proceso permanente y continuo, que abarca la totalidad de la trayectoria formativa de las personas que en ella participan.*

La praxis es, sin dudas, uno de los contenidos más recurrentes en las diferentes materias de todas las carreras de nuestra Facultad e implica siempre una relación dialéctica, no rectilínea entre teoría y práctica; es siempre situada; es deliberativa y reflexiva; se da siempre con otras y con otros, nunca en soledad. Todas las actividades, proyectos y propuestas que se articulen desde Habitar Humanas buscarán promover, en todos los espacios curriculares, la articulación entre teoría y práctica entendida como reflexión sistemática, crítica y situada, en contraposición a la noción aplicacionista-instrumental de la práctica respecto de la teoría."

Que, en este sentido, el Programa *"Habitar Humanas"* tiene por objetivo general: *"Implementar propuestas que -fundadas en la praxis- contribuyan a construir aprendizajes de manera colaborativa, fortalezcan vínculos y favorezcan el ingreso, permanencia y graduación de las y los estudiantes de la Facultad."*

Que sus objetivos específicos son: *"Profundizar la relación dialéctica teoría-práctica como modo de construcción de conocimiento; propiciar espacios y actividades que contribuyan a consolidar vínculos entre el estudiantado; integrar propuestas artísticas y performativas como formas posibles de relacionarse y abordar el estudio de modos placenteros con otras personas; fomentar instancias interactivas de formación y encuentro entre integrantes de la comunidad educativa de la Facultad que valoren positivamente diversidades, disidencias e interculturalidades y aporten en la construcción de la identidad universitaria; propiciar el trabajo colaborativo de los diferentes Programas Institucionales alojados en la Secretaría Académica con los Consejos Departamentales de la Facultad; proponer diversas metodologías y actividades de enseñanzas y aprendizajes, que permitan abordar los contenidos de las asignaturas, involucrando sexualidades, corporalidades y vínculos; propiciar el encuentro y el debate situados en tiempo y espacio que permitan visibilizar conflictividades y construir colectivamente; fortalecer los equipos de cátedra desde la formación, el trabajo compartido y la planificación institucional."*

Que el Programa se organiza en 2 ejes principales, que se retroalimentan: por un lado, se implementarán estrategias que apunten a fortalecer el desempeño académico de las y los estudiantes que, al mismo tiempo, tiendan a construir vínculos e identidad universitaria, promoviendo diálogos que involucren desde el respeto vivencias sentipensantes, corporalidades diversas e identidades disidentes.

Que las actividades estarán destinadas a estudiantes y docentes de esta Unidad Académica, la autoridad de aplicación será la Secretaría Académica de la Facultad, quien trabajará de manera coordinada con los Departamentos y Programas Institucionales, y se prevé un monitoreo y evaluación permanente.

Que asimismo se deja constancia que el Programa permanecerá abierto para la reiteración durante 2023 de cualquiera de las actividades, así como para la incorporación de nuevas iniciativas, propuestas por los Programas Institucionales, Consejos Departamentales, equipos de cátedra y/o Centros de Estudiantes.

Que, tal lo establecido por el Artículo 104º del Estatuto de la UNLPam, el Consejo Directivo tiene, básicamente, funciones de definición de políticas para resolver sobre estas cuestiones.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación analizó el tema en su reunión de fecha 12 de agosto, momento en que resolvió enviar el asunto a los Departamentos a efectos de contar con sus aportes, opiniones y sugerencias.

Que el tema volvió a tratarse en reuniones de fechas 26 de agosto y 9 de septiembre, en las que se recibieron aportes de la totalidad de los Departamentos.

Que en los envíos de los Departamentos se valoró de manera muy positiva la implementación de la presente propuesta y se realizaron valiosos aportes en relación con nuevas actividades a desarrollar, la puesta en foco de las iniciativas hacia las y los estudiantes de las cohortes 2020, 2021 y 2022, en virtud de que son quienes iniciaron sus trayectorias académicas en el marco de la pandemia, la realización de

actividades de articulación con el Nivel Secundario y la reconsideración de la asistencia para la aprobación de las actividades curriculares.

Que la posibilidad de recuperar la importancia de la asistencia en un marco de presencialidad plena fue una propuesta elevada por algunos de los Departamentos, en tanto otros estiman que este requerimiento debería atender las diversas situaciones del estudiantado (trabajo, traslado, familia, etc.) que pueden obstaculizar su asistencia a clases en el contexto actual.

Que los requisitos de asistencia para la aprobación de las actividades curriculares estaban establecidos en la Ordenanza 073-CD-15 *Reglamento Académico*, cuya aplicación fue suspendida en lo atinente a este tema por Resolución 154-CD-20.

Que, en el marco del Programa "Habitar Humanas", las consejeras y consejeros proponen el restablecimiento parcial del requisito de asistencia, tratando de buscar una alternativa intermedia que atienda los pedidos de los Departamentos, en el marco de la complejidad y diversidad de situaciones de las personas que habitan la Facultad.

Que, en este sentido, se propone el establecimiento de un 50 % de asistencia como requisitos para la aprobación de las actividades curriculares de 1º, 2º y 3º años de los Planes de Estudio, y entre un 50 y 75 % de asistencia para la promoción directa sin examen final de cualquiera de las actividades curriculares.

Que se decide eximir de la obligatoriedad de la asistencia para la aprobación de las actividades curriculares de 4º y 5º años (salvo para la promoción directa), en virtud de considerar que las trayectorias académicas previas de este grupo de estudiantes les habrían permitido construir la autonomía necesaria para manejar su concurrencia a clases.

Que, del mismo modo, quedan eximidas del requisito del 50 % de asistencia la aprobación de las asignaturas anuales de 2022, en virtud de que dieron inicio en el mes de marzo y ya se encuentra avanzado su dictado.

Que, asimismo, se establece la realización de instancias de monitoreo y seguimiento de esta implementación, a efectos de evaluar sus resultados en el marco de Programa en tratamiento.

Que se deja constancia que el cómputo de asistencia se realiza en el marco de la concepción de que la presencia en las aulas contribuye a la construcción de aprendizajes relevantes, críticos, situados y colaborativos que fortalecen el vínculo pedagógico en el compartir un mismo espacio con otras y otros.

Que el tema ingresa para tratamiento en la XII Sesión Ordinaria del día de la fecha y se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Programa Institucional *"Habitar Humanas"*, cuya autoridad de aplicación será la Secretaría Académica de la Facultad, según el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el Régimen de asistencia para la aprobación de las actividades curriculares consignado en el Anexo, se implementará durante 2022 y 2023, con instancias de monitoreo y seguimiento a efectos de evaluar su continuidad y/o modificación.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese. Dése amplia difusión. Comuníquese a los Departamentos de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 435

Firmado digitalmente por María Marta Dukart
Fecha: 2022.09.21 10:59:18 -03'00'

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

Firmado digitalmente por Beatriz Cossio
Fecha: 2022.09.21 14:13:35 -03'00'

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

A N E X O

PROGRAMA "HABITAR HUMANAS"

Situación diagnóstica y fundamentación

El año académico 2022 comenzó, sin dudas, teñido de esperanzas e incertidumbres. El regreso a la presencialidad había sido, durante todo el período de pandemia, lo más anhelado, lo más esperado, aquello que, por mucho tiempo, se creía, resolvería todos los problemas, dificultades y vivencias dolorosas; aquello que nos devolvería a la supuesta "normalidad".

La Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam puso, durante los años 2020 y2021, su capital humano, técnico y pedagógico en función de la continuidad de los procesos de enseñanzas y aprendizajes, así como del funcionamiento institucional. Esto se refleja en el dictado prácticamente sin demoras de todas las asignaturas, el funcionamiento permanente del Consejo Directivo como órgano de gobierno, los procedimientos sin interrupción de trámites y quehaceres del personal nodocente, la predisposición de las y los docentes para adecuarse a la virtualidad, el esfuerzo y responsabilidad de la gestión por acercarse, casi de manera personal, a aquellas/os estudiantes con inconvenientes tecnológicos, económicos y/o de salud para acceder a sus clases y continuar con su proceso de formación profesional. En ese marco, y por ese largo período de tiempo, la virtualidad pudo "salvar", de algún modo, la interrupción, y fue la excepción "temporal" que se instaló por dos años completos de cursada. Esa fue la única dinámica posible y permitió la continuidad. Hoy, no obstante, podemos ver que esa instancia vivida modificó hábitos, percepciones, códigos y modos de comprensión, tanto de los aprendizajes, como de las formas de vincularnos entre quienes habitamos la Facultad.

Durante el primer cuatrimestre de 2022, la Facultad intentó y puso todo lo disponible para un regreso a la presencialidad exitoso, esperanzador, a través del diseño de acciones y dispositivos institucionales que permitieran garantizar un retorno posible en un contexto, aún, de tanta incertidumbre. La reanudación, se sabía, no sería lineal, no sería sin cambios, transformaciones y disrupciones propias de todo lo vivido.

Para ello, se pusieron a disposición los programas institucionales para acompañar y sostener la comunicación, así como los vínculos y la continuidad en los procesos de formación, no solo de las y los estudiantes sino también de las y los docentes. En este marco, se trabajó en profundizar la comunicación con estudiantes, se instalaron equipamientos tecnológicos, se trabajó para articular los modos necesarios para que aquellas/os docentes que no residían en la ciudad pudieran ir paulatinamente incorporándose a la presencialidad, de acuerdo con sus situaciones personales, se recuperaron posibilidades dialógicas y presenciales en el funcionamiento del Consejo Directivo y los Consejos Departamentales, y se reanudaron las reuniones presenciales con docentes de primer año, entre otras acciones.

Sin embargo, pasado un cuatrimestre del tan ansiado "regreso", los resultados académicos de nuestras/os estudiantes no son alentadores, más bien son fuertemente preocupantes. Las encuestas realizadas por las coordinadoras y equipos del Programa de Ambientación a la Vida Universitaria dan cuenta de bajos niveles de aprobación de cursadas y bajo porcentaje de asistencia a clases. Esto es confirmado con preocupación por las/os Directoras/es de Departamentos, quienes además agregan que los últimos turnos de exámenes han tenido muy bajas inscripciones y malos rendimientos académicos. La información recabada permite notar que las cursadas en los primeros años han perdido un importante número de estudiantes, si se coteja la inscripción con los porcentajes de regularidad. Asimismo, información solicitada a los Departamentos de Estudiantes de ambas Sedes de la Facultad nos permiten confirmar un importante descenso en la cantidad de estudiantes que se presentan a rendir exámenes y bajo número de aprobación, como así también un marcado descenso en la matriculación para el segundo cuatrimestre. A su vez, desde el Programa de Trayectorias Pedagógicas Diversas han alertado que es muy preocupante el incremento de estudiantes con problemáticas relacionadas con múltiples trastornos psicológicos y de salud.

Ahora bien, desde el equipo de gestión de la Facultad siempre se ha sostenido la convicción respecto a considerar que el rendimiento académico y la construcción de aprendizajes están profundamente relacionados con la situación político económica vigente y con los vínculos, las relaciones humanas, las interacciones y los sentires de quienes habitamos esta Facultad. No es extraño, entonces, que el contexto académico anteriormente enunciado esté acompañado por situaciones que las/os docentes describen con profunda preocupación como: grandes dificultades para el diálogo y la discusión, imposibilidades para expresar puntos de vista y sentires, problemas de comprensión de textos y consignas, aparente desinterés por el trabajo grupal y colaborativo, bajo porcentaje de asistencia a clases, dificultades atencionales, urgencia para retirarse de la Facultad y no permanecer en ella en horarios entre clases como era habitual en la identidad del estudiantado de esta Unidad Académica, poca concurrencia en actividades extracurriculares realizadas en el primer cuatrimestre. Se suma a esto, el importante número de estudiantes que expresan tener algún tipo de trabajo y consecuentes complicaciones para el cursado. Acciones que, mayoritariamente, parecieran priorizar lo individual a lo colectivo, y que dan cuenta de un momento político en el que las desigualdades siguen profundizándose y reflejan los hábitus construidos en el período de pandemia, donde inevitablemente fue necesario encontrar modos de supervivencia mucho más pegados a la soledad, a los intercambios virtuales, a los espacios privados.

Por lo antes expresado, es imperioso pensar instancias y posibilidades que nos ayuden a fortalecernos y encontrarnos. El tiempo excepcional vivenciado nos ha enseñado nuevos formatos y construcciones, que sin duda son parte ya de nuestras vidas. No obstante, es fundamental el análisis, el debate, la discusión de estos nuevos conflictos que emergen. Es necesario visibilizar, explicitar y atender los múltiples y diversos

niveles de desigualdad, que la pandemia profundizó; pero también encontrar los modos para comprender positivamente las diferencias y enriquecernos con ellas sin que se conviertan en nuevas desigualdades.

En un ámbito como el universitario, todo esto no debiera ser evitado. Si pensamos la educación desde el conflicto, más bien debiera ser parte de nuestras planificaciones pedagógicas cotidianas. Sería fuertemente enriquecedor que estas complejidades se tornen problemas de investigación, planteos de casos en nuestras clases, lecturas y abordajes para la presentación de los contenidos de las asignaturas, temas de análisis y construcción de herramientas analíticas, aportes que se incorporen desde la extensión, vínculos para poner en diálogo en la investigación educativa, posibilidades nuevas para incorporar en las prácticas docentes.

Centralizaremos y concentraremos, entonces, los esfuerzos del tiempo por venir con iniciativas y proyectos concretos que busquen interseccionalizar las situaciones y conflictividades aquí descriptas y que sumen las nuevas que pudieran surgir. La Facultad de Ciencias Humanas ha construido fortalezas y posibilidades que, lejos de ser ocasionales o azarosas, son parte de un proyecto político de Universidad. Es así como existen Programas institucionales pensados para y desde la inclusión pedagógica, Consejos Departamentales democráticamente elegidos y con representaciones de todos los claustros, redes sociales y formatos pensados para la acción comunicativa y la circulación ágil y fluida de la información.

Habitar es mucho más que estar, permanecer u ocupar un espacio. Habitar involucra acción y reflexión y, por lo tanto, Habitar Humanas es una invitación a la **praxis**. Praxis entendida como un proceso permanente y continuo, que abarca la totalidad de la trayectoria formativa de las personas que en ella participan.

La praxis es, sin dudas, uno de los contenidos más recurrentes en las diferentes materias de todas las carreras de la Facultad, e implica siempre una relación dialéctica, no rectilínea entre teoría y práctica, es siempre situada, es deliberativa y reflexiva, se da siempre con otras y con otros, nunca en soledad. Todas las actividades, proyectos y propuestas que se articulen desde "Habitar Humanas" buscarán promover, en los espacios curriculares, la articulación entre teoría y práctica entendida como reflexión sistemática, crítica y situada, en contraposición a la noción aplicacionista-instrumental de la práctica respecto de la teoría. Consideramos que visibilizar, nombrar, desnaturalizar y accionar a partir de las situaciones que nos ocurren a quienes somos parte de esta comunidad educativa nos tiene que llevar a construcciones propias, contextualizadas y significativas donde se atiendan las enseñanzas y los aprendizajes en correlato directo con los vínculos. En esto se apoya lo que aquí proponemos para trabajar el momento presente, es esto a lo que referimos cuando convocamos a pensar colectiva y colaborativamente, desde los diferentes claustros, Departamentos, Programas Institucionales y proyectos de investigación y extensión vigentes, modos propios y nuevos para **Habitar la Facultad.**

Los aspectos integrales en los que se fundamenta este Programa redundarán en el fortalecimiento de la formación de futuras/os graduadas/os, así como en la revisión permanente de las prácticas docentes.

Personas destinatarias: estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas.

Objetivos generales

- Implementar propuestas que -fundadas en la praxis- contribuyan a construir aprendizajes de manera colaborativa, fortalezcan vínculos y favorezcan el ingreso, permanencia y graduación de las y los estudiantes de la Facultad.

Objetivos específicos

- Profundizar la relación dialéctica teoría-práctica como modo de construcción de conocimiento.
- Propiciar espacios y actividades que contribuyan a consolidar vínculos entre el estudiantado.
- Integrar propuestas artísticas y performativas como formas posibles de relacionarse y abordar el estudio de modos placenteros con otras personas.
- Fomentar instancias interactivas de formación y encuentro entre integrantes de la comunidad educativa de la Facultad, que valoren positivamente diversidades, disidencias e interculturalidades y aporten en la construcción de la identidad universitaria.
- Propiciar el trabajo colaborativo de los diferentes Programas Institucionales alojados en la Secretaría Académica con los Consejos Departamentales de la Facultad.
- Proponer diversas metodologías y actividades de enseñanzas y aprendizajes, que permitan abordar los contenidos de las asignaturas, involucrando sexualidades, corporalidades y vínculos.
- Propiciar el encuentro y el debate situados en tiempo y espacio que permitan visibilizar conflictividades y construir colectivamente.
- Fortalecer los equipos de cátedra desde la formación, el trabajo compartido y la planificación institucional.

Lineamientos metodológicos

El Programa "Habitar Humanas" se centrará en la interseccionalidad entre lo académico y lo vincular, constituyéndose en sus dos ejes fundantes, que se retroalimentan. Las actividades se articularán desde formatos que apunten a fortalecer el desempeño académico de nuestras/es estudiantes, al tiempo que tiendan a construir vínculos e identidad universitaria, promoviendo diálogos que involucren, desde el respeto, vivencias sentipensantes, corporalidades diversas e identidades disidentes. Esperamos que la interseccionalidad de estos aspectos contribuirá a construir aprendizajes relevantes, vínculos solidarios y ciudadanía universitaria. Habitar Humanas se focalizará en valorar y promover desde acciones concretas el

respeto por la disidencia y el diálogo, la incorporación del conflicto como contenido de enseñanza, el debate respetuoso y la pluralidad de ideas, siempre cuidadoso del límite con los discursos y las prácticas de odio y violencia.

En dicho marco, se propone:
1.- Régimen de asistencia para la aprobación de las actividades curriculares.
En virtud de lo planteado por los Consejos Departamentales, se reestablece de manera parcial y transitoria el requisito de asistencia para la aprobación y promoción de las actividades curriculares, del siguiente modo:

- para la aprobación de las actividades curriculares de 1º, 2º y 3º años las y los estudiantes deberán asistir al 50% de la totalidad de las clases efectivamente producidas.
- para la aprobación por promoción directa o sin examen final, el régimen de asistencia será establecido por las y los docentes en sus programas, el que podrá ser entre el 50 y el 75 % de la totalidad de las clases efectivamente producidas.
- quedan eximidas de la obligatoriedad del 50 % de asistencia las actividades curriculares de 4º y 5º años (salvo para la promoción directa). Ello en virtud de considerar que las trayectorias académicas previas de este grupo de estudiantes les habrían permitido construir la autonomía necesaria para manejar su concurrencia a clases sin necesidad de un régimen establecido de asistencia. Asimismo, favorecería a quienes tengan obligaciones laborales.
- quedan eximidas de la obligatoriedad del 50 % de asistencia, la aprobación de las asignaturas anuales de 2022, en virtud de que dieron inicio en el mes de marzo y ya se encuentra avanzado su dictado.

Este nuevo régimen de asistencia se mantendrá durante 2022 y 2023, con monitoreo y evaluación durante el próximo año a efectos de evaluar su continuidad.

2.- Nuevas prácticas de enseñanza.
Se promoverá que el dictado de las clases se realice de manera articulada entre teoría y práctica, en tiempos y espacios compartidos por la totalidad de las y los integrantes de los equipos de cátedra. La construcción de conocimientos a partir de esta relación dialéctica es -tal lo expresado en la fundamentación- la base sobre la que se articula "Habitar Humanas".

3.- Plan de fortalecimiento de las cátedras.
A los efectos de optimizar una estructura que permita Habitar la Facultad en los términos propuestos por este Programa, se creará un Subprograma al interior del "*Programa de Recursos Humanos Académicos de la FCH"* que promueva la sustanciación de cargos de Jefas/es de Trabajos Prácticos en todas las asignaturas. Los mecanismos utilizados serán la sustanciación de concursos y la selección de antecedentes.

Acciones académico – vinculares

- PROYECTO DE CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE ESTUDIO

Se conformarán grupos de estudio por carrera para estudiantes de primer año. En cada uno de los grupos participarán estudiantes avanzadas/os de cada carrera, y también podrán sumarse las y los estudiantes del Programa Tutorías de Pares de la UNLPam. El cuerpo a cuerpo que da la presencia de una/un par, colabora en la construcción de aprendizajes significativos y en el fortalecimiento de vínculos entre estudiantes.
Los grupos de estudio estarán coordinados por el *"Programa de formación y acompañamiento de las trayectorias educativas diversas"*, con la colaboración de las/os docentes del Programa *"Ambientación a la Vida Universitaria"*, que actuarán como nexo con las y los docentes de las asignaturas.
Se buscará propiciar espacios de confianza y fraternidad donde estudiantes avanzadas/os trabajen consignas y contenidos propuestos por las/os docentes. Se espera que el intercambio enriquezca a todas las personas participantes. Que las/os estudiantes de primer año tengan un espacio donde juntarse, comentar sus dificultades y encontrar el ámbito donde resolverlas. Que las/es estudiantes avanzadas/es en la carrera puedan reflexionar sobre los contenidos de enseñanza y repensarlos desde un rol que se acerque al futuro desempeño profesional.
Responsables: equipo de docentes y estudiantes del *"Programa de formación y acompañamiento de las trayectorias educativas diversas"*, con la colaboración del equipo del trabajo del Programa *"Ambientación a la Vida Universitaria"*, ambos de la FCH.
Personas destinatarias: estudiantes de primer año de todas las carreras.

- TALLER DE PREPARACIÓN DE EXÁMENES FINALES (en vínculo con las/os docentes del Programa de Ambientación a la vida universitaria).

Este taller fue aprobado por Resolución Nº 341/22 del Consejo Directivo de la Facultad y lo dictará un equipo docente con la coordinación de la profesora Verónica Zucchini. Abordará las dificultades y tensiones emocionales y pedagógicas relacionadas con la presentación y desempeño de las/es estudiantes en las situaciones de exámenes finales. Colaborarán en los momentos de taller las/os docentes del Programa de Ambientación y también podrán incorporarse al trabajo las y los docentes de primer año para que puedan efectivamente proponer/explicitar qué esperan de ese momento con sus estudiantes.
Se trabajará por carrera y con materiales de examen ofrecidos por las materias de primer año. Esta actividad llevará al análisis y revisión de las prácticas evaluativas, al diálogo directo entre docentes y estudiantes a partir de las actividades y vivencias que surjan del intercambio en el Taller.
Personas destinatarias: estudiantes de primer año de todas las carreras.
Fechas de realización: agosto/septiembre de 2022.

Esta propuesta tratará de replicarse durante 2023, a efectos de ser abierta para estudiantes de todas las carreras de la Facultad, con especial atención a las cohortes 2020, 2021 y 2022.

- NARRACIONES PERFORMATIVAS, LECTURA DE CUENTOS E INTERVENCIONES TEATRALES

Este proyecto consistirá en la realización de pequeñas intervenciones performativas, artísticas y literarias que tendrán lugar durante las horas de dictado de las actividades curriculares, previa coordinación y autorización de las/os docentes responsables. Lo performativo ayuda a comprender cómo se construyen las subjetividades. El discurso produce los objetos que nombra, no en un acto singular sino a través de múltiples repeticiones reiterativas y referenciales que naturalizan prácticas, vínculos y sentires. Pero, a su vez, llevar esto al plano de lo explícito nos puede ser de utilidad para analizar performatividades, para tratar de comprender nuestros actos performativos, cuáles son, qué repeticiones, qué sentidos y prácticas construyen, cómo hacer para que esas repeticiones sean provechosas y se diferencien de las de otras personas, sin ser violentas y excluyentes. Se buscará desde pequeñas intervenciones poner en tensión los sentires y vivencias. Interpelar el individualismo, las dificultades para pedir y ofrecer ayuda, para expresar que no nos sentimos bien, que necesitamos de otras personas. Las actividades se desarrollarán al interior de las aulas con el consentimiento de docentes y en espacios comunes (pasillos, sala de estudio, Centros de Estudiantes). Se utilizarán técnicas teatrales, de educación popular, lectura de textos literarios.
Responsables: Secretaría Académica y graduadas/os de la FCH.
Fechas de realización: septiembre y octubre de 2022.
Personas destinatarias: estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas. Tendrán prioridad las y los estudiantes de los primeros años de las carreras, con especial atención a las cohortes 2020, 2021 y 2022.

- CICLO DE CINE

Este proyecto fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Resolución Nº 258/22. Está coordinado por la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de la FCH, el espacio INCAA Santa Rosa y Gafas Violeta de CABA. La selección de películas y cortos argentinos propicia el debate acerca de identidades de género y orientaciones sexuales y propone estos temas para transversalizar la enseñanza de las diferentes disciplinas desde la ESI. A su vez, se intentará en este proyecto sumar al trabajo a las y los Ayudantes de Segunda de nuestra Facultad, quienes podrán colaborar con la difusión entre el estudiantado y, a partir de cada película, buscar algunos vínculos directos de trabajo de la ESI con contenidos de la asignatura en la que revistan como Ayudantes.
Responsables: Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de la FCH.
Colaboradoras/es: Ayudantes de Segunda de la FCH.
Fechas de realización: junio a noviembre de 2022.

Personas destinatarias: estudiantes y docentes de la FCH.

- "TALLERES VIVENCIALES DE ESI. RESIGNIFICANDO EL APRENDIZAJE EN PRESENCIALIDAD"

Este proyecto fue aprobado por Resolución Nº 308/22 del Consejo Directivo, a propuesta de la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos**.** El foco de esta propuesta está en rescatar y poner en valor los vínculos, la corporalidad, el aprender con otras y otros, es decir, la importancia de la construcción colectiva del conocimiento.
Los objetivos de este proyecto buscan acompañar a través de Talleres de ESI a las y les estudiantes, con las particularidades, transformaciones y cambios en lo subjetivo y grupal sufridos durante el período de pandemia; fortalecer y trabajar los vínculos donde la corporalidad y afectividad serán puentes para lograr el respeto a la diversidad; propiciar la construcción colectiva del conocimiento potenciando el cuerpo y su materialidad en el proceso de aprendizaje; valorar el aprendizaje con otras/es; resignificar el reencuentro, la construcción de tranquilidad, seguridad y responsabilidad compartida; habilitar los espacios para compartir ideas, vivencias, experiencias y desde la ESI propiciar la expresión subjetiva (situada) de estudiantes y colectiva del grupo. La actividad tendrá lugar en el espacio curricular Psicología.
Responsables: licenciada María Eugenia Gambuli y profesora Daniela Rodríguez.
Personas destinatarias: estudiantes de primer año de todas las carreras de la FCH.
Fecha de inicio: agosto de 2022.
Esta propuesta tratará de replicarse durante 2023, a efectos de ser abierta para estudiantes de todas las carreras de la Facultad, con especial atención a las cohortes 2020, 2021 y 2022.

- TALLERES "COMPRENDER, ESCRIBIR Y COMUNICAR EL CONOCIMIENTO"

Estos espacios surgen a partir de las importantes dificultades detectadas en estudiantes de los primeros años de las carreras, para comprender textos académicos, expresar ideas, entender consignas, responder preguntas, realizar síntesis, emitir opinión, tanto de manera escrita como oral. El tiempo de aislamiento en pandemia, las exigencias propias del sistema universitario, la carga conceptual y bibliográfica tan diferente al nivel de la escolaridad secundaria resultan de gran complejidad para las/es estudiantes.
La propuesta de estos talleres apunta a construir un espacio de trabajo con estudiantes de todas las carreras de la Facultad, en el que se aborden textos con contenidos transversales y otros propios de su disciplina desde prácticas de lectura, escritura y oralidad.
El dictado de los talleres estará a cargo de especialistas, y podrán participar del equipo representantes designadas/os por los Departamentos (docentes y/o graduadas/os), en carácter de colaboradoras/es. Esta interdisciplinariedad ofrece la posibilidad de incorporar al trabajo las miradas propias de cada disciplina, tipologías y lógicas

discursivas, distintos formatos de escritura académica: ensayos, proyectos, monografías, informes, entre otros.
Personas destinatarias: estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas. Tendrán prioridad las y los estudiantes de los primeros años de las carreras, con especial atención a las cohortes 2020, 2021 y 2022.

- CICLO FORMATIVO EN EDUCACIÓN POPULAR

Estará conformado por el dictado de un seminario taller extracurricular y dos conferencias, una de cierre y otra de apertura. El seminario se dictará en Santa Rosa y en General Pico. Por las características del formato de esta actividad, el programa se presentará para su aprobación por parte del Consejo Directivo.
Personas destinatarias: estudiantes que participan de los grupos de estudio de este Programa, Ayudantes de Segunda de la FCH y estudiantes avanzadas/os de las carreras de Profesorado.
Fecha de realización: septiembre y octubre de 2022.

- ARTICULACIÓN CON EL NIVEL SECUNDARIO

Con el objetivo de promover la continuidad de los estudios universitarios y la futura inserción en las carreras que se dictan en la Facultad, se promoverán actividades interinstitucionales con estudiantes del último año de la escuela secundaria, que tengan como estrategia la integración entre los niveles secundario y universitario.
El trabajo colectivo entre estudiantes y docentes de los niveles Secundario y Universitario posibilitará que el paso de un nivel a otro se realice de manera articulada.

Pautas instrumentales
La autoridad de aplicación del presente Programa será la Secretaría Académica de la Facultad. Se trabajará de manera coordinada con los Departamentos y Programas Institucionales. Las propuestas de seminarios, talleres y conferencias serán presentadas al Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación.
Este Programa permanecerá abierto para la reiteración durante 2023 de cualquiera de las actividades programadas de este año, así como para la incorporación de nuevas iniciativas, propuestas por los Programas Institucionales, Consejos Departamentales, equipos de cátedra y/o Centros de Estudiantes.
Las propuestas deberán promover la transversalidad de temáticas relevantes para la formación, así como su articulación con la investigación y la extensión. Asimismo, deberán concretarse en forma articulada con las actividades curriculares, de manera de garantizar la participación de las y los estudiantes y docentes, y se constituyan en propuestas formativas integradas a los Planes de Estudios.

Evaluación
El Programa tendrá un formato dinámico y de evaluación en proceso. Se propondrán, en ese sentido, reuniones periódicas entre Decanato, Secretaría Académica y los

Departamentos a efectos de evaluar, de manera permanente y colectiva, su implementación, e incorporar nuevas actividades que le den continuidad. En esas instancias de análisis se valorará la construcción de aprendizajes y vínculos, la reconfiguración de los espacios curriculares que integren teóricos y prácticos, los niveles de participación y la incorporación de los conflictos vigentes como contenidos de enseñanza**.**

Firmado digitalmente por María Marta Dukart
Fecha: 2022.09.21 10:59:37 -03'00'

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

Firmado digitalmente por Beatriz Cossio
Fecha: 2022.09.21 14:14:29 -03'00'

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa